

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5480 EJEMA, S.A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 16 de septiembre de 2024 se ha decidido convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Plaza de Platería de Martínez, número 1, piso 2º izquierda de Madrid, el próximo día 20 de noviembre de 2024 a las once horas y treinta minutos de la mañana en primera convocatoria y el día 21 de noviembre de 2024 a las doce horas en segunda convocatoria para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior, ratificando expresamente los accionistas todos los acuerdos adoptados en la junta celebrada en el domicilio social de la sociedad el día 21 de diciembre de 2023 y, concretamente, el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración acordado en dicha junta donde fueron designados los cargos dentro del citado Consejo de Administración por plazo de cinco años, renovando los cargos de las personas que los ostentaban anteriormente, en la siguiente forma:

Presidente: Don Miguel Montero Hernández, provisto de DNI número 67.122P, con domicilio en (Madrid) Plaza de Platería de Martínez, número 1, piso 2º izquierda.

Vicepresidente: Doña María de los Ángeles Montero Santalla, provista de DNI número 402.806F, con domicilio en Pozuelo de Alarcón (Madrid) calle Brea de Aragón, número 3.

Secretario: Don Luis Miguel Montero Santalla, provisto de DNI número 388.557H, con domicilio en Madrid, calle Maqueda, número 82, piso 1º B.

Vocal: Don Jorge Ricardo Montero Santalla, provisto de DNI número 402.719N, con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo), calle José Bárcenas, número 31, 4º.

Se procedió a nombrar Consejero Delegado a Don Miguel Montero Hernández en quien se delegan todas y cada una de las facultades de los estatutos sociales, excepto las indelegables por imperativo legal.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023 cerrado el día 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 cerrado el día 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Los accionistas cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Además, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda el derecho que corresponde a los señores accionistas de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita por parte de la sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales y la Propuesta de distribución de resultados.

Madrid, 26 de septiembre de 2024.- El Presidente, Miguel Montero Hernández , El Secretario, Luis Miguel Montero Santalla.

ID: A240045515-1